

CS - 76 / 2023

HURLINGHAM, 16/05/2023

VISTO el Estatuto, la Resolución del Consejo Superior Nro. 06/2022, la Resolución Rectoral Nro. 142/2023, el Expediente Nro. 147/2022 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la resolución 06/2022, el Consejo Superior aprobó el plan de estudios de la Especialización en Estudios literarios contemporáneos de la UNA HUR.

Que el plan ha sido presentado a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) con el fin de obtener el reconocimiento oficial provisorio.

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) emite un informe de devolución en el que realiza observaciones sobre el plan de estudio

Que el mencionado informe particularmente realiza observaciones respecto al modo en que se refleja en la grilla curricular, contenidos mínimos, trabajo final y alcances, el énfasis en los estudios de la poesía.

Que el informe mencionado conlleva a la necesidad de modificar el plan de estudios aprobado por RCS 06/2022.

Que a los fines de la presentación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de manera urgente se aprobó por Resolución Rectoral N° 142/2023, la modificación del Anexo de la Resolución C.S Nro. 06/2022, ad referendum de su aprobación por el Consejo Superior.

Que corresponde al Consejo Superior en virtud del inciso j) del artículo 58 del Estatuto de esta Universidad dictar los reglamentos generales necesarios para el régimen de estudios de pregrado, grado y posgrado, y planificar las actividades universitarias generales.

Que la Secretaría Académica, eleva al Rector para su presentación al Consejo Superior las

CS - 76 / 2023

modificaciones al plan de estudios a través del expediente Nro. 147/2022.

Que en virtud del Artículo 55 del Estatuto de la Universidad, el Rector integrará el Consejo Superior de la Universidad.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, el Reglamento Interno del Consejo Superior y luego de haberse resuelto en reunión del día 17 de mayo de 2023 de este Consejo Superior

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la RR 142/2023 que reemplaza el Anexo de la Resolución C.S Nro. 06/2022 del Plan de estudios de la Especialización en Estudios literarios contemporáneos que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

142 / 2023

HURLINGHAM, 22/03/2023

VISTO el Estatuto Académico de esta Universidad, la Resolución del Consejo Superior Nro. 06/2022, el Expediente Nro. 147/2022 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la resolución 6/2022, el Consejo Superior aprobó el plan de estudios de la Especialización en Estudios literarios contemporáneos de la UNAHUR.

Que el plan ha sido presentado a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) con el fin de obtener el reconocimiento oficial provisorio.

Que la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) emite un informe de devolución en el que realiza observaciones sobre el plan de estudio.

Que el mencionado informe particularmente realiza observaciones respecto al modo en que se refleja en la grilla curricular, contenidos mínimos, trabajo final y alcances, el énfasis en los estudios de la poesía.

Que el informe mencionado conlleva a la necesidad de modificar el plan de estudios aprobado por RCS 06/2022.

Que la Secretaría Académica, también evalúa pertinente realizar modificaciones al plan de estudios que fuera aprobado por RCS 06/2022 y a través del expediente Nro. 147/2022 eleva al Rector para su presentación al Consejo Superior.

Que corresponde al Consejo Superior en virtud del inciso j) del artículo 58 del Estatuto de esta Universidad dictar los reglamentos generales necesarios para el régimen de estudios de pregrado, grado y posgrado, y planificar las actividades universitarias generales.

Que resulta necesaria la aprobación de la modificación del Plan de estudios de la Especialización en Estudios literarios contemporáneos a los fines de su presentación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de manera urgente.

142 / 2023

Que en virtud del Artículo 69 inciso ac) del Estatuto de la Universidad, corresponde al Rector resolver las cuestiones de necesidad y urgencia, dando cuenta de manera inmediata al Consejo Superior de aquellas que sean de su competencia. La mencionada cuestión se incorporará en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo.

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham Lic. Jaime Perczyk, se encuentra de licencia por cargo de mayor jerarquía.

Que por Resolución del Consejo Superior N° 192/2019, se establece que el Sr. Vicerrector Mg. Walter Andrés Marcelo Wallach asumirá las funciones de Rector de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Por ello,

**EL VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Reemplazar el Anexo de la Resolución C.S Nro. 06/2022 por el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución, ad referendum de su aprobación por el Consejo Superior.

ARTÍCULO 2°. - Incorporar la presente Resolución en el orden del día de la siguiente sesión del Honorable Consejo Superior de esta casa de altos estudios.

ARTÍCULO 3°. - Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM

**(Ley N° 27.016, sancionada el 19 de noviembre de 2014 y promulgada
el 2 de diciembre de 2014)**

**Resolución del Consejo Superior N°
Plan de Estudios
Especialización en Estudios Literarios
Contemporáneos
(Modalidad presencial)**

1. Denominaciones generales

Denominación de la carrera:

Especialización en Estudios Literarios Contemporáneos

Título otorgado:

Especialista en Estudios Literarios Contemporáneos

Duración:

1 año

Modalidad de cursada:

Presencial

Localización:

Universidad Nacional de Hurlingham. Sede Origone. Villa Tesei, Hurlingham

Carga horaria total:

416 hs.

2. Fundamentación

En las últimas décadas del siglo XX, los estudios literarios atravesaron un proceso de diversificación y ampliación inédito que redundó en la aparición de nuevos objetos de estudio, campos de aplicación y problemáticas. Mientras en los albores del siglo XX la escuela del formalismo ruso inauguró la teoría y la crítica literaria a partir de una perspectiva que decretaba la autonomía de la literatura y construía modo y métodos de su especificidad; en la actualidad se observa, muy por el contrario, una pulsión a pensar lo literario en conjunción, intersección y empalme con otras disciplinas. En este contexto en que la literatura no se concibe como sustraída del campo de lo social, se reaviva de forma muy particular un debate en torno a si posee o no la capacidad de intervenir activamente en el entramado comunitario. Este debate adquiere una forma muy particular en el campo de lo latinoamericano. De allí que, al presente, los conceptos teóricos y los posicionamientos políticos de la modernidad literaria latinoamericana son parte constitutiva de las nuevas coordenadas de la posmodernidad y de la globalización, entendida no ya como una forma mundialista con relaciones de centro-periferia sino como un magma de flujos simultáneos y entrópicos. En este sentido entendemos lo "contemporáneo" como alguna vez lo definió Roland Barthes siguiendo la estela de Nietzsche: lo contemporáneo es lo intempestivo y la relación singular de la literatura con el propio tiempo se adhiere a él por la vía de un desfase

y de un anacronismo. Por eso lo contemporáneo, no estaría del lado de “la novedad” (lo actual) sino de “lo nuevo” (lo extemporáneo). No hay una secuenciación que vaya de las tradiciones y legados a las vanguardias o de los cánones hacia las novedades. Más bien hay una suerte de zigzagueo porque no se trata de usar el pasado para iluminar/explicar el presente sino, más bien, de que sea el presente el que ilumina el pasado.

El posgrado en Estudios Literarios Contemporáneos se enfocará en priorizar en las diversas asignaturas el discurso de la poesía, desde una perspectiva que contemple lo poético no sólo como práctica de la escritura creativa, sino desde la reflexión a través de herramientas teóricas y culturalistas. La poesía configura un lenguaje que pone en cuestión la lengua de la comunidad. En este sentido rompe con un estado de consenso desde el punto de vista conceptual y con el *statu quo* de sentidos cristalizados, por lo tanto construye un universo lingüístico que más que restringir el intercambio, lo expande.

Si bien asistimos al auge de proyectos editoriales de poesía (alternativos y de gestión cooperativa), de eventos vinculados a lecturas de poesía, revistas especializadas, redes, clínicas y talleres, festivales nacionales e internacionales y abordajes críticos y de investigación; los Estudios de Poesía resultan un área de vacancia no sólo en los posgrados de literatura en Argentina sino también en escolaridades y academias, en agendas de investigación así como en el mercado editorial. Esto configura un escenario que se alimenta de una circulación descentrada, muchas veces emergente y entrópica. Nos proponemos entonces que la poesía latinoamericana y mundial, fecunda en el universo de sus nombres, sea un universo fundante en esta formación y consideramos importante explicar que nuestra propuesta (en cuanto al énfasis de la poesía en los Estudios literarios contemporáneos) tiene una proyección **hacia atrás**: el archivo, los saberes constituidos, los cánones de poesía, la formación de poetas y sus historias de vida y participación en el contexto que les tocó, la existencia de críticos, de editores, de talleristas, maestrxs, y profesorxs; y la tiene también **hacia adelante** en el sentido de que se trata de un objeto que se sigue construyendo y que se afianza y debe seguir afianzándose en la trama de la cultura.

En consonancia con la redefinición actual que atraviesa lo “literario”, el posgrado incorporará producciones que operan corriendo las fronteras entre las artes, abriendo a una literatura expandida donde ingresan producciones tales como los libros-objeto, los fenómenos artísticos que fusionan diversas artes y las tecnopoéticas. Y sobre todo pensará desde y a través de una epistemología teórica latinoamericana con los trabajos emblemáticos de sus críticos y especialistas: Noé Jitrik, Antonio Cornejo Polar, Cristina Iglesia, Miguel Dalmaroni, Josefina Ludmer, Susana Zanetti, Jorge Monteleone, Ana Porrúa, Fernando De Giovanni, Sylvia Molloy, Graciela Montaldo, Raúl Antelo, Nora Domínguez, Ángel Rama, Beatriz Sarlo, Nelly Richard. Antonio Cándido, Sergio Delgado, David Viñas, Tamara Kamenszain, Martín Prieto, entre otros.

La maestría en Estudios literarios contemporáneos no se piensa ajena a las artes de la edición, en virtud de las dimensiones novedosas que presenta este campo en los últimos años en la Argentina y también en relación con nuestra editorial universitaria, cuyas incipientes -aunque prestigiosas- colecciones literarias tienen mucha proyección y están abiertas (como en general sucede con las editoriales universitarias) a hacerse cargo de publicaciones cuidadas de poesía y literatura contemporánea.

La Especialización en Estudios Literarios Contemporáneos se propone firmemente centrada en territorio. El territorio específico de Hurlingham no es sólo su objetivo sino también su punto de partida porque nuestra propuesta busca expandir y diversificar el repertorio de textos y problemas críticos, incorporando otras literaturas y ejes teóricos. Es así que queremos preguntarnos no tanto por la literatura en Hurlingham o en Argentina o en Latinoamérica, sino desde Hurlingham, desde Argentina, desde Latinoamérica. En este sentido, consideramos que es imprescindible articular las condiciones de una lectura crítica de los estudios literarios como un camino para la contextualización de lo contemporáneo situado y una formación sólida para intervenir en el debate político cultural con herramientas y metodologías especializadas.

Por último, y en consonancia con lo expresado en el párrafo anterior, la especialización, se propone formar graduados y graduadas capaces de participar e intervenir en el campo literario y artístico, ya sea formando parte, diseñando propuestas y/o aportando saberes especializados vinculadas con la sociabilidad y los diversos proyectos y entramados culturales comunitarios de la literatura y de la cultura.

3. Objetivos

La Especialización en Estudios Literarios Contemporáneos de la Universidad Nacional de Hurlingham se plantea los siguientes objetivos:

- Brindar una formación de posgrado inclusiva y de calidad en el campo de los estudios literarios, con especial énfasis en estudios de poesía.
- Ofrecer una carrera de posgrado que responda a la necesidad de formación en estudios literarios actualizados y con una perspectiva situada que enfatice en lo contemporáneo como una relación particular con el propio tiempo.
- Aportar a la mejora de la tarea profesional a partir de un repertorio teórico diverso que aglutine los debates predominantes del escenario cultural y literario.
- Subrayar la necesidad de la actualización permanente de los conocimientos, sin perder nunca de vista la perspectiva de género y diversidad sexual, la cultura ambientalista y la concepción de una sociedad con igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes culturales y simbólicos

4. Perfil del egresado

Los/as egresados/as de la especialización en Estudios Literarios Contemporáneos tendrán una sólida formación teórica, metodológica y técnica sobre el campo de los estudios literarios contemporáneos, con énfasis en los Estudios de poesía y con una orientación profesional y de intervención. Como así también, a lo largo de su formación se propiciarán las condiciones para la adquisición de saberes, habilidades y aptitudes de escritura especializada que le permitirá trabajar en equipos-grupos-programas especializados en literatura y poesía y/o en equipos-grupos-programas interdisciplinarios.

- A. Sólida base teórica y metodológica en Estudios literarios contemporáneos, con énfasis en Estudios de poesía y con una orientación profesional y de intervención.

- B. Saberes, habilidades y aptitudes de escritura especializada.
- C. Herramientas para trabajar en equipos-grupos-programas especializados en literatura y poesía y-o en equipos-grupos-programas interdisciplinarios.

5. Alcances del título

El título de Especialista en Estudios Literarios Contemporáneos permitirá:

- A. Diseñar talleres, ciclos, cursos y clínicas de escritura de poesía y literatura para espacios culturales e instituciones.
- B. Escribir y publicar piezas de escritura especializada en crítica literaria y de poesía, artículos de divulgación, informes de gestión, reseñas críticas en suplementos literarios de periódicos.
- C. Participar en debates vinculados a una agenda cultural y literaria en espacios académicos, instituciones y centros culturales, en festivales y ferias literarias, en medios de comunicación (radio y tv) y en redes digitales.

6. Requisitos de ingreso

- Ser graduado/a universitario con título de grado expedido por una Universidad Nacional, Provincial o privada reconocida por el Poder Ejecutivo Nacional en Letras, Lengua y Literatura o titulación afín.
- Ser graduado/a universitario de una de las titulaciones mencionadas en el ítem anterior o equivalentes, de duración igual o mayor a cuatro años con título expedido por una universidad extranjera reconocida por las autoridades competentes de su país de origen previa evaluación de sus estudios por el Comité Académico de la especialización. La admisión de aspirantes no significa en ningún caso la reválida del título de grado.
- Ser graduado/a de carreras mencionadas en el primer ítem o equivalentes, con una duración igual o mayor a cuatro años cuyo título haya sido expedido por instituciones de Educación Superior reconocidas por las Jurisdicciones provinciales o por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las que tienen su sede.
- La dirección y el Comité Académico de la especialización podrán evaluar algunas incorporaciones de personas interesadas formadas en otros campos disciplinares, efectuando un análisis de los antecedentes de los aspirantes en función de su pertinencia y adecuación a los objetivos, el perfil y las características de la especialización.

7. Organización general del plan de estudios

El plan de estudios de la Especialización en Estudios Literarios consta de un total de 9 (nueve) actividades curriculares que adquieren diversos formatos.

7.1 Estructura del Plan de Estudios

Nro.	Actividad curricular	Modalidad de cursada	Régimen	Carga horaria semanal	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Carga horaria Total
1	Teoría y Política de la Poesía	Presencial	Cuatrimestral	4	64	-	64
2	Políticas de la Crítica Literaria y Cultural	Presencial	Cuatrimestral	4	-	64	64
3	Teoría Literaria Contemporánea	Presencial	Cuatrimestral	4	64	-	64
4	Seminario de Humanidades Digitales desde América Latina	A distancia	Bimestral	4	32	-	32
5	Seminario de Poéticas y Narrativas Latinoamericanas desde los Estudios Culturales	Presencial	Bimestral	4	32	-	32
6	Diseño de Proyectos literarios y culturales	Presencial	Cuatrimestral	4	-	64	64
7	Seminario de Filologías Latinoamericanas	Presencial	Bimestral	4	32	-	32
8	Estéticas del desborde: poesía y narrativas inespecíficas	A distancia	Bimestral	4	16	16	32

9	Taller de trabajo de Integración Final (TIF)	Presencial	Bimestral	4	-	32	32
Carga horaria teórica					240		
Carga horaria práctica						176	
Carga horaria total							416

7.2 Descripción de carga horaria según modalidad de cursada de las actividades curriculares

Carga horaria Presencial	352 hs
Carga horaria a distancia	64 hs

8. Trabajo final

La Especialización en Estudios Literarios requiere para su aprobación la producción, por parte del estudiante, de un trabajo final individual integrador que consiste en una propuesta de Proyecto de intervención en la esfera pública vinculada a Estudios literarios contemporáneos y que focalice en circulaciones, sociabilidades y-o impresos de Poesía.

El trabajo final será evaluado por un jurado integrado por un mínimo de tres miembros, dos pertenecientes a la UNAHUR y uno externo a la institución universitaria. Ninguno de los profesionales que conforme el jurado podrá ser el director o co-director del tesista. La escritura del trabajo será en lengua española y la defensa será oral y pública en una sede de la UNAHUR.

9. Descripción de los contenidos mínimos

Teoría y Política de la Poesía

Poesía lírica y su evolución histórica. Revolución del verso libre. Poéticas de lo transmedial. Límites difusos entre poesía y prosa en producciones actuales. Puntos de confluencia entre poéticas clásicas y contemporáneas. Ritmo y crítica del sentido. Procedimientos y recursos del trabajo formal con la lengua. Lenguaje y extrañamiento. Discurso poético como ruptura del consenso. Lo político de la poesía.

Políticas de la Crítica Literaria y Cultural

Polémicas y proyectos críticos del siglo XX y del siglo XXI. Vínculos entre la crítica y la historia literaria. Crítica a los dispositivos culturales de dominación. Relación conflictiva entre textos críticos y su contexto social de producción. Conexión entre crítica y cultura. Praxis política de la crítica. Apropiaciones latinoamericanas de la crítica europea. Proceso de "latinoamericanización" de la crítica.

Teoría Literaria Contemporánea

Conceptualizaciones teóricas del siglo XXI. Herencia posmodernista y posterior crisis del paradigma. Actualización de los estudios culturales. Feminismos, estudios de género y lo queer como categorías de análisis. Estudios poscoloniales y nuevo historicismo. Biopolítica y animalidad. Ecocrítica, paisaje y territorialidad. Posmodernidad humanista ante la inteligencia artificial y la bioingeniería. Imaginación material en la estética contemporánea. Imaginación material en la poética contemporánea.

Seminario de Humanidades Digitales desde América Latina

Nuevas tecnologías digitales e impacto en el campo de las humanidades. Edición digital. Procesamiento de textos con métodos de marcado y etiquetado. Posibilidades de las ediciones críticas digitales. Crítica literaria algorítmica. Nuevos modelos de lectura distante o macroanálisis. Experimentación con colecciones de arte y narrativas digitales. Proyectos digitales y trabajo académico.

Seminario de Poéticas y Narrativas Latinoamericanas desde los Estudios Culturales

Problemas planetarios y pensamiento ambiental. Intercambios entre ciencias naturales y humanidades. Ecocrítica y poéticas y narrativas ambientalistas. Problematización de la dicotomía cultural/natural. Vertientes feministas y postcoloniales de la ecocrítica. Poéticas y narrativas de la naturaleza y el paisaje. Imaginación y territorio. Literatura ambiental y activismo social y político.

Diseño de Proyectos literarios y culturales

Comunidad, cultura y comunicación. Análisis de proyectos literarios y culturales latinoamericanos. Herramientas teóricas y prácticas para la profesionalización de los proyectos. Estrategias de gestión cultural en función de la sostenibilidad. Proyectos artísticos y transformación del entramado comunitario. Diseño, elaboración, gestión y seguimiento de proyectos.

Seminario de Filologías Latinoamericanas

De la crítica filológica a una filología crítica. Marginación y olvido de la tradición filológica en América Latina. Revisión de procesos de producción discursiva a la luz de las voces menores marginadas. Filología latinoamericana como herramienta para pensar la herencia y la comunidad. Memoria, rescate y conservación de documentos de archivo. Paleografía, ediciones críticas, catalogación y curaduría de colecciones.

Estéticas del desborde: poesía y narrativas inespecíficas

Poéticas desbordadas, narrativas expandidas. Puesta en cuestión de la autonomía de las artes. Libro-objeto. Nueva espacialidad de la página. El escritor como curador. El volumen como instalación. Del libro al dispositivo. Experimentaciones sonoras y experimentaciones lingüísticas. La partitura como composición visual escrita. Poesía en fricción con otras artes.

Taller de trabajo de Integración Final (TIF)

Métodos y técnicas para abordar un ensayo. Tipos de metodología y su adecuación a diversas hipótesis y corpus. Confección de proyectos literarios. Aparatos de citación bibliográfica. Diseño de cronograma de trabajo. Herramientas para la redacción del proyecto

de trabajo final. Aspectos estructurales. Coherencia interna entre apartados. Reformulaciones y revisiones.

10. Criterios de Aprobación

Para la obtención del título, los/as estudiantes de la Especialización en Estudios Literarios deberán aprobar la totalidad de las actividades curriculares del plan de estudios y un trabajo de integración final.

La evaluación y aprobación se encuadran en el Régimen Académico General para las carreras de Especialización de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU

Firmado por: Simple Signing CA

Fecha: 22/03/2023 15:17:03

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU

Firmado por: Simple Signing CA

Fecha: 22/03/2023 20:28:55

Razon: Autorizado por Walter Wallach